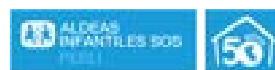


**Informe
Examen Periódico Universal
(EPU)**

**Niñas, niños y adolescentes
informan sobre la situación de
los derechos humanos
en el Perú al 2022**



Informe EPU 2022

Material elaborado por el equipo de EPU de Perú
Agosto 2022

Fotografías: Archivo de Acción por los Niños



Tabla de Contenidos

Sobre el Informe	4
Derecho a una Vida Libre de Violencia	6
Derecho a Educación Sexual Integral	10
Derecho a una Educación de Calidad	14
Derecho a la Protección	20
Derecho a la No Discriminación	22
Derecho a Participación	26
Derecho a la Salud y Medio Ambiente	28
Derecho a la Seguridad Ciudadana	34

Sobre el proceso del INFORME EPU

En el año 2017, las organizaciones de niñas, niños y adolescentes (NNA) participaron en la elaboración del informe “La situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el Perú” para el tercer Examen Periódico Universal (EPU) del Estado peruano¹.

Al año 2022, representantes de las siguientes organizaciones de NNA han elaborado el presente Informe:

- Agentes de Cambio Cusco - EDUSO
- Aldeas Infantiles Programa Zárate
- Aldeas Infantiles Programa de Adolescentes Huancayo
- Aldeas Infantiles SOS Perú
- Asociación Niños Del Río
- ALIPDA – Alianza de Líderes por el Desarrollo de Ancash
- ANALIT
- ARELIT – Alianza Regional de Líderes de Transformación Huancavelica
- Asociación Negra de Defensa y Desarrollo de la Mujer y Juventud Chinchana MARGARITA - El Carmen, Chinchá
- Asociación Protección Población Vulnerable - APPV
- Brigada Juvenil
- CONNA Lima Metropolitana
- CONNA Huánuco
- CCONNA Carabayllo y Red de Voces Carabayllo
- Consejo Consultivo de la Defensoría del Pueblo
- Coordinadora Regional de la Red de Adolescentes de Loreto
- Consejo de Salud
- Educadores de Pares
- Grupo Youth Ready Lima
- Grupo Consultor de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Jóvenes Adolescentes Reporteros de Madre de Dios
- Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC)
- Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú. (MNNATSOP)
- Programa de Microcréditos de Niños Trabajadores (PROMINANTS)
- REDIME (Red Interdistrital de Municipios Escolares)
- Red de la Voz de la Niñez y Adolescencia de Carabayllo
- Red de Adolescentes Secundaria como Experiencia de Vida / SEV Ucayali
- Red de Municipios Escolares de Pucallpa
- Red de Municipios Escolares de Villa el Salvador (RED MEVES)
- Yo También Tengo Algo Que Decir – de Huánuco

Con el apoyo de las siguientes instituciones*:

- Acción por los Niños
- Aldeas Infantiles SOS Perú
- Instituto Promoviendo Desarrollo Social – IPRODES
- IFEJANT
- Manthoc
- Paz y Esperanza
- Save the Children
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- Voces Ciudadanas
- Word Visión

(*) Soporte del Colectivo EPU de Perú y del Sistema de Naciones Unidas en el Perú.

(1) Las siguientes organizaciones de niños, niñas y adolescentes organizados –Red Distrital de Municipios Escolares de Lima Sur, el Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP); Red Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (REDNNA); Organización de Niños, Niñas y Adolescentes de Huánuco (ONNAS Huánuco); Programa de Microcréditos de Niños Trabajadores (Prominants); y el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC)- participaron en la elaboración del informe “La situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el Perú”, desde la visión de los propios niños, niñas y adolescentes, entre las edades de 10 a 17 años, organizados.



Metodología y sistematización

Metodología

Cinco años después, 39 niñas, niños y adolescentes (NNA), 30 niñas y 9 niños de 10 a 17 años de edad, representantes de 30 organizaciones de NNA de distintas regiones del país (Lima, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Pasco, Madre de Dios y Ucayali) se reunieron virtualmente los días 19, 21 y 26 de mayo del 2022, para analizar y elaborar, desde sus propias voces, el informe sobre los principales avances y desafíos en la situación de los derechos humanos de las NNA en el Perú. Los talleres incluyeron los siguientes contenidos:

1er taller (19 de mayo) Mecanismo EPU y sistematización de las recomendaciones del EPU 2017.	2do taller (21 de mayo) Identificación derechos no realizados desde el 2018 al 2022.	3er taller (26 de mayo) Identificación de recomendaciones implementadas y se elaboraron recomendaciones.
--	--	--

Cada taller contó con una sesión de Bienvenida, presentación de las organizaciones y de los NNA con el objetivo de crear un ambiente de confianza, positivo, de participación libre y de seguridad. En cada sesión se recordó y explicó de qué se tratan las salvaguardas, y lo trabajado en el taller previo

Sistematización

Las prioridades establecidas desde las voces de las NNA, están organizadas bajo 08 Derechos con los siguientes subtítulos: ¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años? Y, Recomendaciones al Examen Periódico Universal – EPU 4to Ciclo.



1. Derecho a vivir una vida libre de violencia

Durante las reuniones virtuales, las niñas, niños y adolescentes analizaron y comentaron sobre el respeto y cumplimiento de sus derechos en el Perú.

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?²

1

El derecho a vivir en un lugar seguro, libre de violencia donde nos sintamos protegidos.

4

El derecho a no sufrir castigo físico y humillante, ni violencia psicológica, sexual ni económica.

2

El derecho a recibir una Educación Sexual Integral (ESI).

5

El derecho a estar protegido frente a la violencia y acoso en línea.

3

El derecho a no ser objeto de la violencia doméstica.

6

El derecho a la no discriminación.

(2) Participaron: Ana Reaño (CCONNA), Marcia Valdiviezo (REDIME), Anthoan (APPC), Angeles Mondragón (REDIME), Grecia Bautista, Kiara Dávila Addco, Miguel (PROMINAT) y María Belén Santos. Coordinadores: Lourdes Febres y Elvira Figueroa.

7

No existe calidad en la prestación de los servicios de justicia y protección hacia las niñas, niños y adolescentes.

11

El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres y que ambos tengan las mismas oportunidades.

8

El derecho a la información, participación y opinión de las niñas, niños y adolescentes frente a cualquier situación que vulnere nuestros derechos.

12

El derecho a vivir en una familia, hay muchos chicos que viven en la calle y están expuestos a todo tipo de violencia.

9

El derecho a no ser objeto de violencia basada en género, que se da en las familias, especialmente contra las niñas y adolescentes mujeres que son víctimas de maltrato, abuso sexual y de feminicidio.

13

El derecho a no ser objeto de acoso sexual callejero; muchas niñas y adolescentes no pueden caminar libremente en la calle, ni en el transporte público.

10

El derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de violencia, explotación sexual ni de trata, incrementado en los últimos años, por efecto de la pandemia. Hay muchas niñas y adolescentes mujeres que han sido víctimas de sexting, grooming, sextorsión, happy slapping.

14

El derecho a no ser víctima de bullying en las instituciones educativas, porque es un acto de violencia física y psicológica que daña a la persona, le baja la autoestima, provoca depresión en niñas, niños y adolescentes, pudiéndose llegar al suicidio.

¿Qué preocupa más a niñas y adolescentes mujeres sobre la violencia?



Susana

“Que las personas que son parte de la comunidad LGBTIQ+ puedan estar tranquilas en la calle o en cualquier parte sin ser discriminadas”.



Marcia

“El derecho al buen trato hacia las niñas y adolescentes mujeres, a no ser objeto de violencia, explotación sexual y trata. También la inseguridad y acoso callejero mayormente a niñas y adolescentes mujeres”.



Rubí

“El acoso escolar o el bullying vulnera nuestros derechos, como a la integridad y la identidad.”



Gabi

“El derecho a recibir una educación sexual integral. Que el Estado asigne mayor presupuesto para la prevención y atención de casos de violencia contra la niñez y la adolescencia. Las escuelas deberían incluir temas sobre cómo la violencia y la discriminación afectan a niñas, niños y adolescentes”.



Joselim

“El derecho a la protección. No queremos que nos vean como objetos sino como sujetos de derechos, que los adultos nos protejan”.



Celeste

“El derecho a tener una familia. Algunos padres no tienen conciencia y abandonan a sus hijos. Asimismo, los padres deberían enseñar a sus hijos sobre los problemas que trae la falta de cariño”.

Recomendaciones al EPU sobre el derecho a vivir una Vida Libre de Violencia³



“... que el gobierno implemente servicios especializados de ayuda a las víctimas de violencia familiar, sexual, física y psicológica y, también, a los agresores”.



Asumi: “que en los colegios nos hablen de temas importantes: violencia, no a la discriminación.



María: “... que asignen mayor presupuesto para la atención de casos de violencia”.



Mileyci: “tener un hogar seguro seguro para vivir, existen muchos niños, niñas y adolescentes trabajadores y familias peruanas y extranjeras viviendo en las calles”.



Joselim: “... talleres para prevenir el bullying y cyberbullying; los docentes deben escuchar a los estudiantes que lo sufren, porque pueden deprimirse y llegar al suicidio.



Celeste: “que padres y madres de las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o violencia reciban talleres de formación.



Ana: “implementar el Plan de Trata de Personas que incluya atención y hogares especializados para las víctimas de trata de personas.



Kiara: “difundir información de teléfonos y lugares especializados donde víctimas puedan acudir en caso de violencia.



Leyda: “que gobiernos locales, regionales y nacional tomen en cuenta la voz y participación de niñas, niños y adolescentes”.



Esmeralda: “celeridad en los procesos judiciales porque son muy lentos y hay mucha corrupción, y que las adolescentes sean escuchadas.



Luis: “que se brinde buen servicio a las niñas y mujeres violentadas en el aspecto legal y psicológico.



Andrés: “que cada distrito tenga un refugio para las personas violentadas ya que, muchas veces, la violencia se da en el hogar”.



María: “desarrollar programas de prevención para educar a los padres y eliminar el castigo físico y humillante.

(3) Andrés Eugenio Cotaquispe (REDIME), Ana Reaño (CCONNA), Kiara Dávila, Addco Susana, Marcia Valdiviezo (REDIME), Leída Marcel, Angeles Mondragón (REDIME), Grecia Bautista Miguel (PROMINAT).

2. Derecho a Educación Sexual Integral - ESI

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?⁴

Diego: “No hay programas que enseñen la ESI en las escuelas ni en otros espacios”.

Anthoan: “En la mayoría de escuelas no se implementan los talleres de Educación Sexual Integral”.

Francis: “El Congreso aprobó el P.L. 904⁵, que afecta la ESI y el enfoque de género hacia niñas, niños y adolescentes”.

Grecia: “La educación es algo que no llega a muchos lugares, en especial a los más pobres y muchos de las niñas, niños y adolescentes de estas zonas no pueden acceder a ella y menos a una ESI”.

Susy: “Es necesario brindar charlas respecto de la ESI a los padres de familia, para que sepan como conversar con sus hijas e hijos”.

Rose: “No existen programas eficaces y articulados para prevenir la violencia de género y menos aún hay presupuesto”.

Gio: “El embarazo adolescente es un problema grave en nuestro país y no existen programas de prevención efectivos”.

Sofía Luciana: “Sería importante que el Ministerio de Salud difunda sus campañas a nivel distrital con apoyo de las municipalidades y de medios, como la radio, para que llegue a toda la población”.

Andrés: “En muchos colegios no enseñan la ESI porque algunos profesores piensan que es hablar de sexo, pero es más que eso, es tener información sobre violación, sobre estereotipos”.

Escarly: “Aumentó el embarazo adolescente debido a la pandemia”.



(4) Facilitadores: Sofía García Carpio de IPRODES; Rosa Vallejos de Save the Children y Cecilia Ramírez de Paz y Esperanza.

(5) El Congreso aprobó finalmente, el 20 de junio 2022, la Ley 31498 sobre Calidad de los materiales y recursos educativos que permite que padres de familia revisen los contenidos educativos, a pesar de la oposición de la Defensoría del Pueblo quién indicó que la mencionada Ley viola los derechos de NNA a una ESI.

Educación Sexual Integral - ESI

Perú es un país donde ser mujer es difícil debido al machismo

Marcia

"Pienso que si no se cumplen las recomendaciones es porque no le interesa al gobierno hablar del tema con nosotros. Queremos una sociedad con igualdad y enfoque de género".

María Belén

"Que implementen la ESI en todas las escuelas públicas y privadas; y, que exista una constante supervisión de su cumplimiento".

Naomi

"Mejorar los servicios diferenciados para adolescentes en los centros de salud con personal adecuado. En el aspecto de derechos sexuales y reproductivos, evitaría el embarazo adolescente".

José Alonso

"El embarazo adolescente se produce por la falta de ESI, que ve la planificación familiar, y permite visualizar tus metas y futuro".

Giordano

"Si los profesores dan educación sexual sólo lo hacen por cumplir, y no porque realmente quieran aconsejar y hacerlo saber a los adolescentes".

Celeste

"El profesor le dijo que la ESI son temas que no deberían saber. Ella le dijo que así ella puede prevenir. El tema de la sexualidad va más allá de lo sexual, es género, habilidades sociales, etc".

Mileyci

"No todas las escuelas tienen un lugar para que hablen de la ESI, tampoco en otros lugares públicos. Mayormente en las escuelas nadie se atreve a hablar sobre ESI".

Conny

"Si la educación sexual se integrara en los colegios, muchos padres se opondrían, más si son religiosos, porque creen que incentivaría a que niñas, niños y adolescentes lo hagan."

Recomendaciones al EPU sobre Educación Sexual Integral - ESI



“El gobierno debe brindar apoyo a las adolescentes embarazadas para la crianza de sus hijos”.

Jonathan



“Brindar charlas a los padres de familia, para que ellos sepan cómo dirigirse a sus hijos, frente a estos temas”.

Rossy



“Informar y educar a las y los adolescentes a través de redes sociales para prevenir embarazos tempranos”.

Ivana



“Que en los medios de comunicación existan programas educativos sobre ESI y prevención del embarazo”.

Hanna



Recomendaciones al EPU sobre Educación Sexual Integral - ESI



“Que en las regiones incorporen especialistas en los centros de salud para la atención de la salud sexual y reproductiva y dar charlas en las comunidades”.

Luis



“Sensibilizar a los adolescentes, principalmente a los padres de familia y a la sociedad civil, porque los ciudadanos somos cómplices de la violencia sexual”.

Esther



“Aumentar políticas, programas y servicios para el acceso a la planificación familiar y la ESI.”

Yeremirg



“La ESI es buena porque conocemos nuestro cuerpo, sobre las relaciones sexuales, evitamos embarazos y otras consecuencias como cuidarnos del VIH, etc., así estaremos más empoderados”.

Sammy



“Que existan servicios diferenciados para los adolescentes”.

Karla





3. Derecho a acceder a una Educación de Calidad

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?

Celeste

“ El derecho a la educación y recreación no se ha implementado en el Perú en los últimos 5 años. Nos dicen que debemos enfocarnos en estudiar, que es lo único que debemos hacer, pero también tenemos derecho a recrearnos. ”

Renzo

“ Siempre dicen: son el futuro. ¿Cómo vamos a tener un buen futuro? si en el presente ni siquiera tenemos la educación para todas y todos. El derecho a una educación de calidad con mobiliario, infraestructura adecuada, conectividad, equipos y docentes preparados. ”

Giordano

“ Considero que no todos los NNA pueden estudiar ya que no cuentan con instituciones cerca de sus hogares. ”

Eduardo

“ La educación no es eficiente o de calidad, no lo hacen dinámico, son muy técnicos. ”

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?

Esmeralda

“El Estado era el encargado de que todas las niñas, niños y adolescentes reciban una educación de calidad y no sólo una parte del Perú”.

Joselim

“ No todos tienen derecho a acceder a la educación, especialmente los más pobres los que viven en zonas rurales; sólo las personas adineradas tienen educación de calidad. ”

Joselim

“ Falta de recursos de los padres para acceder a una educación de calidad. ”

Conny

“ La educación no es para todos, está dividida en particulares y públicos; éstos son mucho mejores, y, en las zonas alejadas a las ciudades la educación es peor. ”

Conny

“ El Estado garantizó que todos pasarían el año académico, pero no dio los equipos tecnológicos prometidos para que sigan estudiando, a pesar de la pandemia. ”

Giordano

“ El Estado debería implementar el sábado como día de estudios para recuperar los 2 años de clases virtuales, porque siendo sinceros, la mayoría no aprendió nada. ”

ACCESO Y CALIDAD EDUCATIVA

Derechos no cumplidos y propuestas



Caleb

“Para acceder a la matrícula del colegio tienes que hacer cola”.



Joselim

“El derecho a la educación igualitaria, los colegios particulares tienen más derechos, más acceso; en la zona rural no tienen acceso”.



Scarly

“Talleres de prevención sobre la explotación sexual y el trabajo forzoso”.



Andrés

“La educación ha sido vulnerada. Los materiales no han llegado, las tablets no llegaron, y las que llegaron estaban en mal estado y sin batería”.



Joselim

“Por la pandemia hemos estado virtualmente, pero en zonas rurales no había internet, hemos perdido nivel de aprendizaje. ¿ahora vamos a recuperar ese derecho y nivel?”.



Mía

“Niños indígenas trabajaron en pandemia sin ser cuidados, la mayoría han quedado huérfanos. No había accesibilidad para educarse. Hubo un gran descuido por parte del Estado”.

ACCESO Y CALIDAD EDUCATIVA

Derechos no cumplidos y propuestas



José Alonso

“Hay lugares donde no se enseña ESI, no está en el currículo escolar, enseñan más educación física o religiosa”.



Esmeralda

“Hay muchas chicas que salen embarazadas (en Loreto) y no les permiten estudiar. Les cierran la puerta o dejan la escuela porque les hacen bullying”.



Scarly

“Que se dé la educación sobre el enfoque de género en las escuelas”.



Joselim

“Educación igualitaria, con equidad y de calidad para todos, todas y todes. Mejorar los materiales y recursos educativos. Que los docentes reciban mejor formación para que estén más actualizados”.



Joselim

“Los profesores deben hacer algo sobre el bullying y cyberbullying, no escuchan a los NNA, no les hacen caso. Debería haber apoyo psicológico en las escuelas. Enseñanza en valores para conocer nuestros derechos. Y, que se fomente un lenguaje inclusivo tanto para las personas con discapacidad como para quienes hablan un lenguaje diferente al castellano”.

Recomendaciones al EPU sobre Educación de Calidad



“Que se enseñe sobre la historia y la cultura peruana, en especial el quechua, en los colegios, porque está en peligro de extinción. Si supiéramos hablar quechua, las personas que vienen de provincias a las ciudades ya no tendrían que dejar su lengua materna para acostumbrarse al castellano. En las escuelas se debe respetar y no discriminar a los niños con discapacidad y recibir buena educación”.



María Clara: “que el Estado

garantice la educación, sobre todo, a quienes han dejado de estudiar mayormente por temas económicos. Debe mejorar la infraestructura de las aulas escolares. Se debería supervisar que la educación sea de calidad. Se podrían implementar diferentes temas actuales, que podamos aprender, de tal forma, que no solo debamos memorizar”.



Reimond: “que exista educación

de calidad y accesible para todas las niñas, niños y adolescentes en todo el Perú, implementando, en zonas rurales y lejanas de la sierra y selva, antenas, mejorar la infraestructura en los colegios que se encuentran en mal estado, modernizar y darles los materiales que los estudiantes necesitan para que ellos puedan hacer sus tareas escolares”.



Jimena: “más oportunidades

en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA)⁶ para que los adolescentes puedan terminar dos años en uno, en el caso de que sea madre o padre adolescente, y terminar rápido su secundaria para que pueda tener una mejor vida para ellos y su bebé”.



Esmeralda: “más colegios

y universidades públicas. Hay más academias⁷ y universidades privadas. Eso debería mejorar para dar oportunidades a los jóvenes de bajos ingresos tener estudios superiores y mejorar su nivel de vida a futuro”.



Yeremi: “en los CEBA se acepten

a niñas, niños y adolescentes de menor edad, porque acá en el Rímac (distrito de Lima) hay niñas, niños y adolescentes que quieren estudiar, pero no pueden porque no los dejan”.



José Alonso: “considero que

en el Perú se debería implementar en el sistema educativo un nivel de educación superior al secundario, como las academias pre universitarias⁸”.

(6) CEBA - Centros de Educación Básica Alternativa. Son una modalidad del sistema educativo, permite ingreso a adolescentes desde los 14 años y funcionan principalmente de noche.

(7) Academias, instituciones pagantes, inclusive universidades públicas, de preparación pre universitaria.

(8) Instituciones (academias) de preparación para ingresar a la universidad. Todas cobran.

Recomendaciones al EPU sobre Educación de Calidad



“En las escuelas debe haber profesionales en salud mental para que escuchen a las niñas, niños y adolescentes con sus problemas, que sufren violencia, incluyendo bullying. Por la pandemia las niñas, niños y adolescentes han tenido estrés, problemas de autoestima, ansiedad y depresión”.



José Alonso: “el Estado debería ampliar las horas de estudio en el horario de clases semanales”.



Joselim: “la educación debe ser igual para todos (pública), absurdo que haya escuelas privadas”.



Luis: “que se generen becas para los estudiantes que ya están pasando a la universidad o a una educación superior”.



Accoria: “que los colegios estén bien implementados y en buen estado, y que los profesores realicen bien su trabajo”.



José Alonso: “que el Estado subsidie (impuestos) con algún voucher a todos los estudiantes que quieran prepararse para la universidad”.



Jimena: “que reconozcan los talentos que tienen las niñas, niños y adolescentes, y les den oportunidades para desarrollarlos. Promover el arte en las escuelas públicas.



Yeremi: “clases de reforzamiento en los colegios para nivelar los aprendizajes porque en la pandemia muchas NNA han perdido clases y años de estudio por no tener internet.



“Que se dé la educación con enfoque de género en las escuelas, incluyendo la igualdad y cambiar ese chip de la forma de pensar de las personas: nadie es inferior, ni la mujer ni el varón, todos tenemos las mismas capacidades y debemos tener las mismas oportunidades de trabajo, el mismo salario que los hombres. Que dejemos de ser acosadas por el hecho de ser mujeres, no tenemos el rol de cocinar o de estar en la casa y quedarnos con los hijos, sino de poder trabajar. Más o menos a todo eso se refiere el enfoque de género y también los hombres pueden cocinar, pueden estar haciendo otros roles. Cambiar ese pensamiento machista para mejorar la sociedad.”

4. Derecho a la **Protección** frente al **Trabajo**, explotación y pobreza

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?

Luis: “El derecho al trabajo digno, ya que hay NNA que no trabajan dignamente. Las NNA participantes concluimos que las recomendaciones sobre trabajo, explotación y pobreza no se han cumplido”.

Caleb: “Se ha afectado el derecho a un trabajo digno. Muchos padres trabajan hasta muy tarde, en lugares peligrosos y el Estado no los apoya”.

Leiter: “No hay personas capacitadas para apoyar a los niños en situación de calle, sólo piensan en ocultarnos de la sociedad”.

María: “Muchos NNA abandonan sus estudios. El Estado no se encarga de ellos ni da ayuda económica”.

Ana: “Se confunde el trabajo infantil con la explotación infantil, y el Estado no desarrolla acciones para la erradicación de la explotación infantil”.

Diego: “El Estado no logra detener el abandono de los estudiantes de la escuela por el motivo que muchos trabajan por necesidad. Las NNA descuidan sus estudios por trabajar, como en la región Huánuco. El Estado no está haciendo mucho, solo otorgó el bono a un porcentaje menor para enfrentar el tema de la pobreza”.

Anthoan: “El Estado no tiene medidas para abordar y reconocer la situación de NNA que trabajan y los que están en situación de calle”.

Grecia: “Sería importante que el Ministerio de Salud difunda sus campañas a nivel distrital con apoyo de las municipalidades y de medios, como la radio, para que llegue a toda la población”.

Luis: “En el tiempo de pandemia, los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNATs) se expusieron más por el desempleo, algunas empresas no funcionaban. Los NNATs están expuestos a la explotación, violencia y discriminación, es a raíz de que no estamos bien económicamente, y muchas personas se aprovechan de eso, como en la trata de personas”.



Recomendaciones al EPU sobre derecho a la Protección frente al Trabajo, explotación y pobreza



"Hay NNATs que sufren de violencia; en pandemia no había donde apoyarse o pedir ayuda, sufrían violencia y no podían salir. Promover que jóvenes de 18 años accedan a ofertas de trabajo seguro y confiables para que no caigan en la explotación sexual y/o laboral".

Caleb



"Implementar la OG 21, sobre las alternativas para ayudar a los niños de calle, abriendo casas de acogida con personal capacitado para ayudarlos porque corren peligro y, también, los secuestran".

Yeremi



"Derecho a la igualdad de oportunidades sin distinción de género, sobre todo a niñas y adolescentes mujeres".

Milayci



"Una solución es que el Estado genere empleos en base al Censo, para que los adultos tengan un empleo estable con un salario mínimo y cubra sus gastos de primera necesidad".

Sammy



"Que se tome en cuenta la Observación General 21 sobre los niños en situación de calle y tomar acciones para apoyarles".

Leiter



"Se necesita que las autoridades vayan a lugares en los que se encuentra la explotación sexual infantil, ayuden a las NNA víctimas de trata y sancionen a los explotadores".

Luis





5. Derecho a ser protegido contra toda forma de discriminación

Derecho a la no discriminación por diferentes razones (procedencia, raza, religión, discapacidad, etc), y que no se discrimine a las, los adolescentes a tener un trabajo digno. Como también el derecho a la comunidad LGTBQ+, a que puedan estar tranquilos en las calles o en cualquier otro espacio sin ser discriminados.

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?



Taariq: “Perú firmó muchos pactos internacionales que no se cumplen. Tengo el privilegio de estudiar en un colegio particular, pero veo vulnerados mis derechos como afroperuana desde hace mucho tiempo”.



Rubi: “La discriminación por raza, color, sexo, idioma, religión, discapacidad o nacionalidad pasa comúnmente en las casas, calles, escuelas, ciudades o incluso en lugares médicos”.



Rocío: “La discriminación viene por parte del Estado, porque es muy centralista, solo da una mejor educación y mejores materiales en Lima, y se olvida de las zonas rurales, no hay una buena educación, y ahí es donde se crean estereotipos”.



Celeste: “El derecho a la igualdad sin discriminación no ha sido implementado en los últimos 5 años, deberíamos respetar a cada uno como es, no ser discriminado por la raza, religión, etc. En la escuela, por ejemplo, si yo soy de una religión y mi compañera de otra, nos discriminan. También hacemos muy aparte a las personas con discapacidad, por ejemplo, a los invidentes, hablamos de inclusión, pero no tienen acceso a libros ni lectura braille”.

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?



Sammy

"Nos discriminan, no nos toman en cuenta para hacer normas".



Leiter

"De acuerdo al total de las NNA participantes, las recomendaciones relacionadas con la no discriminación no han sido implementadas por el Estado Peruano en los últimos 5 años".



Esmeralda

"En el Perú existen leyes anti raciales o de anti discriminación, pero el Estado no garantiza que se cumplan al 100%".



Libna

"Por mucho tiempo la educación fue muy precaria, sobre todo, para pueblos indígenas y afroperuanos. Pero, en pandemia, se convirtió más aún en un privilegio, ya que no todos podíamos acceder a la educación".



Yeremi

"La sociedad misma discrimina a los niños en situación de calle, y no se ponen a pensar cuál fue el motivo por el cual están en la calle. No tienen apoyo del Estado, sólo piensan en encerrarlos para que los turistas no los vean".



Esmeralda

"Otro tipo de discriminación es hacia la infancia trabajadora, porque como NNA trabajamos para apoyar a nuestras familias e incluso trabajamos para nuestra educación, pero la sociedad ni el Estado ve esa parte, y nos criminalizan, marginan, nos ponen apodos, nos tildan de delincuentes; incluso llega a la violencia física y psicológica".

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?



Luis

“La discriminación es algo social, es algo que debe importarnos como ciudadanos en diferentes componentes: uno es la exclusión, y vulneran nuestros derechos y libertades. En la mayoría de los colegios, las NNA, y también los docentes, se han sentido discriminados porque son de pueblos indígenas, afroperuanos, andinos o amazónicos”.



Rubí

“No es una obligación respetar a las personas tal como son, como que algunos lo toman al chiste, sin ver los sentimientos de la otra persona. Si nosotros no nos respetamos entre nosotros mismos, creo que esto no funcionará, nadie va a cambiar, porque la iniciativa debe partir de cada uno de nosotros”.



Jimena

“En sus casas, las NNA ven discusiones, la falta de respeto y burlas hacia otras personas que creen diferentes. Los niños piensan que eso es normal. Van a la escuela y hacen lo mismo que los adultos: insultar, menospreciar, oprimir, hacer sentir invisibles a los otros niños, inclusive llegan a golpear”.



Esmeralda

“También existe la discriminación por nuestra forma de hablar, vestimenta, nuestra cultura y costumbres, es decir, por nuestra identidad. Incluso nos dicen que nosotros debemos aprender el español para poder comunicarnos, en vez de ellos aprender nuestros idiomas nativos: quechua, aimara, asháninka, entre otras lenguas originarias que son parte de nuestra cultura”.



Sofía

“Hablo por los niños que venden dulces, naranjas y quieren entrar a los chifas y pollerías a vender, y son botados porque dicen que dan mal aspecto al restaurante. Yo vi eso acá en Iquitos⁹ y con mi hermana les dijimos que los dejen vender, y nos dijeron que “no queremos niños mal vestidos, que den mal aspecto al local y espanten al cliente”.



Esmeralda

“Por la discriminación se ve afectada la educación, porque solo en las zonas urbanas y en Lima se cumple la educación. En estos dos últimos años hemos visto que en varias regiones se vulneran los derechos de NNA de la sierra y la selva, ya sea por el tema de conectividad, por la falta de materiales, incluso muchos colegios no están en condiciones dignas, ni siquiera mesas tienen, e incluso la infraestructura de algunas escuelas pone en peligro a NNA”.

(9) Departamento de Loreto.

Recomendaciones al EPU sobre protección **Contra la No Discriminación**



“Fomentar un lenguaje inclusivo en las instituciones públicas, tanto para las personas con discapacidad, y para aquellas que hablen un lenguaje diferente al castellano. El Ministerio de Cultura debe investigar sobre la cultura de cada pueblo porque estos saberes se están perdiendo, y al investigarlos se podrían conservar”.



Susana: “el Estado debe

garantizar que las leyes contra la discriminación por raza y otros se cumplan en un 100%.



Kiara: “el gobierno debe brindar

recursos por igual a todas las regiones, no solo a las zonas urbanas y a Lima para asegurar que todos accedan a la educación.



Celeste: “talleres en las escuelas

y para padres contra la discriminación, para que las personas estén bien informadas.



Giordano: “el Estado no debe

discriminar el trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes para ayudar a sus familias.



Roy: “desde la escuela se debe

respetar la identidad de las personas por su vestimenta, sus idiomas nativos, cultura..



Sofía: “hacer que en las escuelas

se respete y no se discrimine a los niños con discapacidad y reciban buena educación.



Luis: “el Estado podría eliminar

algunos programas humorísticos que fomentan la discriminación.



Luciana: “que el Estado

promueva la vida digna para las personas migrantes y un hogar seguro.



6. Derecho a participar, ser escuchados y ejercer ciudadanía política

“Deberíamos ser reconocidos como ciudadanos”. “Nos discriminan por ser menores”. “No son espacios verdaderos donde realmente tomen en cuenta nuestras opiniones”.

Esmeralda

“ Cuando existen esos espacios solamente son para la foto y no son espacios verdaderos donde realmente tomen en cuenta nuestras opiniones y las hagan realidad. ”

Conny

“ Nos discriminan por ser menores, piensan que no pensamos, no sentimos o no razonamos. Pero, en verdad somos nosotros quienes vivimos en carne propia lo que está pasando con nuestros derechos y deberían tomarnos en cuenta. ”

Giordano

“ Para escoger o aprobar una postulación para presidente o congresista, se debería revisar los estudios de las personas y pasar un examen de conocimiento general y psicológico. ”

Esmeralda

“ Nosotros también deberíamos ser reconocidos como ciudadanos, porque somos agentes de cambio, de derechos. ”

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?¹⁰

Celeste

El derecho a la libre opinión de NNA y a ser escuchados no ha sido implementado en los últimos 5 años. Nosotros opinamos o decimos lo que pensamos y la sociedad o los adultos no nos escuchan, no nos toman en cuenta.

Reimond

“No tenemos espacios lugares donde reunirnos y dar nuestra opinión, para dar a conocer nuestro punto de vista pues no nos toman en cuenta, porque el Estado tomó la decisión de hacer las clases virtuales, pero esa decisión también retraso mucho a los niños, afectó en su educación y en la participación.”

Recomendaciones al EPU sobre nuestro Derecho a la Participación



“Reuniones con autoridades de los distritos, los alcaldes, el Congreso y los ministerios, porque tenemos que ser escuchados para que conozcan nuestras opiniones, para que podamos colaborar con las campañas, mensajes y materiales que hacen para NNA. Los adolescentes también nos podemos capacitar y brindar charlas a otros adolescentes, eso ayuda mucho porque un adolescente con otro adolescente tiene mejor comunicación que un adulto con un NNA.”



Diego: “el Estado debe

proteger a los defensores de pueblos indígenas.”



Caleb: “derecho a la igualdad

de género. Muchas mujeres no tenían el derecho a poder votar, ha habido mucho machismo, y el feminismo es igualdad.”



Celeste: “derecho a opinar y ser

escuchado. Que el Estado en sus diferentes niveles de gobierno promueva la participación, en especial la de las NNA, y que verdaderamente sean escuchados y se tome en serio lo que dicen.”



Esmeralda: “que existan más

espacios de participación, donde las NNA podamos participar, para la toma de decisiones, que nos afectan. El Estado debería fomentar espacios de diálogo, donde participemos, demos nuestra opinión y soluciones a nuestros problemas, desde nuestra experiencia, y así encontrar una solución entre todos.”

(10) Roberto Casquero - World Vision Perú y Antonella Rojas - Save the Children. Participaron los NNA: Conny, 16 años; Susana, 16 años; Miguel, 15 años; Luis, 14 años; Asumi, 14 años; Esmeralda, NA, Rubí, 14 años; María de los Ángeles, 11 años; María Belén, 13 años. Asumi, 14 años; Leiter (Niños del Río), María Clara, 14 años; José Alonzo, 17 años; María de los Ángeles, 11 años; María Belén, 13 años; Mileicy, 16 años.

7. Derecho a la Salud y Medio Ambiente Sano¹¹

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?¹²

Esmeralda: “La salud es limitada en zonas rurales alejadas de la sierra y selva, por el centralismo, que piensan que Lima¹³ es el Perú. Se necesita que construyan más establecimientos de salud y cercanos para cualquier emergencia, para que todos gocen de este derecho, no solo los que viven en zonas urbanas”.

Luis: “En la pandemia había pocas camas UCI, y afectó mucho a las familias y a los NNA. Se necesita personal de salud capacitado para los servicios de NNA, se necesitan docentes capacitados en psicología porque hemos pasado dos años a través de un celular o computadora, y eso nos ha afectado”.

Naomi: “En las postas médicas no hay información sobre salud sexualidad y reproductiva, ni acceso a anticonceptivos. No hubo servicios diferenciados para adolescentes en pandemia”.

Andrés: “Desde antes de la pandemia no hay equipos en los hospitales, no hay máquinas para rayos X, no tienen los equipos adecuados”.

Joselim: “Una persona sólo podía ser atendida con el Seguro Integral de Salud (SIS) o EsSalud, sin seguro y sin dinero no podían acceder a la salud, entonces les daba COVID-19, se enfermaban, se morían”.

Naomi: “Muchos niños indígenas no tenían acceso a salud durante la pandemia. Los hospitales en la sierra son precarios, no hay medicinas, los enfermos usan plantas medicinales”.

Sofía: “Se demoran meses para que te atiendan en el hospital, te mandan a tu casa, y tienes que hacer un drama para que te puedan atender”.



(11) Facilitadores: Edson Aguilar y Esther Cabrera (Voces Ciudadanas), Rosa Paredes (Aldeas Infantiles). NNA participantes: Nicole Carrasco, 17 años; Ivana Rodríguez Gladys, Juan Dedios, 11 años; Naomi Quesñay, 17 años; Sammy Luciana Tinocco, 13 años; Taariq Palma, 16 años; Sofía Rolando, 15 años; Diego Manthoc, 13 años; Brithney Mia Acuña, 17 años.

(12) Participaron: Nicole Carrasco, 17 años; Naomi Quesñay, 17 años; Sammy Luciana Tinocco, 13 años; Taariq Palma, 16 años; Sofía Rolando, 15 años; Brittney Mia, 17 años.

(13) Lima, capital del Perú.

7. Derecho a la Salud y Medio Ambiente Sano

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?

Ivanna: “En los hospitales públicos no encontramos implementos necesarios a diferencia de las clínicas. Las autoridades deben resolver este problema”.

Nicole: “Soy de Huánuco, y he podido observar que en el hospital dan conceptos generales que pueden ser perjudiciales para la atención de la salud”.

Rihanna: “El acceso a la salud para los jóvenes y adolescentes afroperuanos ha sido negado, hay enfermedades que son prevalentes para la población, pero el pueblo afroperuano tiene una mayor mortalidad”.

Sofía: “Hay pueblos indígenas que sufren mucho por el derrame de petróleo, se enferman, sobre todo, los NNA, y los padres no saben qué hacer ni dónde acudir”.

Andrés: “El derecho a un medio ambiente sano no ha sido implementado en los últimos 5 años; contaminación del medio ambiente por derrames y quema de basura”.

Naomi: “En la pandemia se dio prioridad a los pacientes COVID, y se retrocedió en otros derechos a la salud”.

Esmeralda: “En una posta médica recién a partir de los 16 años puedes ir a planificación familiar. También las niñas y niños deberían tener esa oportunidad, mayormente las niñas, que están más expuestas a quedar embarazadas, que tengan conocimiento de cómo cuidarse y protegerse”.

Rocio: “El pueblo afroperuano tiene enfermedades prevalentes, la tasa de mortalidad es peor, eso hizo que durante la pandemia sean personas vulnerables, pero tenían que seguir trabajando. Es importante que accedan a educación, salud y medio ambiente”.



Recomendaciones al EPU sobre Salud y Medio Ambiente Sano

Mileyci

“Que se respete el derecho a la salud. No todas las personas tienen la misma economía. Los medicamentos subieron y no todos podemos comprarlos. Hay pocos hospitales y los médicos, a veces, solo vienen de lunes a martes”.

María Clara

“Que el Estado atienda las denuncias, cada vez que un niño o adolescente va a hacer una denuncia no le hacen caso, no lo toman en cuenta porque piensan que debe ir con un adulto”.

Taariq

“El acceso a los servicios debe ser desde el enfoque de interculturalidad. Se necesita una atención específica en todos los servicios para los niños indígenas”.

Jimena

“Más charlas de información y prevención del embarazo en adolescentes que está bien extendido”.

Sofía

“Se debería reforzar el derecho a tener un medio ambiente sano, erradicar algunas actividades ilegales que lo dañan”.

Nicole

“Se debe implementar más hospitales públicos especializados en regiones y centros de salud, y la promoción de campañas de sensibilización para prevenir enfermedades. Se debe bajar el precio de los medicamentos. Los NNATS¹⁴ deberían tener acceso a la salud.”

Taariq

“El Estado debe evaluar constantemente a las entidades de salud, si están cumpliendo con su trabajo, evaluar las barreras que las NNA tienen que enfrentar para llegar a las postas. Rendir cuentas a las NNA sobre la atención en salud y que no sea solo en las capitales de provincias”.

(14) NNATS: Niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Recomendaciones al EPU sobre Salud y Medio Ambiente Sano

★★★★★
"Que el Estado promueva proyectos deportivos para todos los niños".
Eduardo

★★★★★
"Tomar medidas de prevención para evitar daños materiales y humanos en los desastres".
Jimena

★★★★★
"También espacios de recreación con juegos educativos para todos los NNA".
Celeste

★★★★★
"Más implementación de camas UCI; no olvidar otras enfermedades."
Mía

★★★★★
"Aumentar el presupuesto de los centros de salud para que tengan medicamentos y personal adecuado".
Naomi

★★★★★
"Que las campañas en salud sean más intergeneracionales e inclusivas, ya que no todas las personas tienen acceso a internet, no todos tienen recursos".
Sofía

★★★★★
"Que el Estado informe a las personas para que tengan conocimiento acerca del SIS¹⁵, y cómo acceder."
Mía

(15) SIS, Sistema Integral de Salud.

Recomendaciones al EPU sobre Salud y Medio Ambiente Sano

★★★★★

“Todo centralizado en COVID-19, lo que no permite visibilizar otras enfermedades que también deben ser prioridad en las atenciones y en las medicinas”.

Sofía

★★★★★

“Implementar más áreas verdes y fomentar más concursos de reciclaje, dar charlas sobre cuidado del medio ambiente. En muchas regiones existe la contaminación ambiental, el agua no es potable”.

Rubí

★★★★★

“Todas las postas médicas deben estar implementadas y con medicamentos suficientes; que el personal realice campañas para acercarse a las comunidades. Personal preparado para atender a cualquier tipo de público, incluyendo a niños en situación de calle.”

Nicole

★★★★★

“Hay provincias en las que el centro de salud más cercano está a 30, 40 a 50 minutos. Hacer evaluaciones generales en niños de 12 a 15 años para ver cómo vamos en temas de enfermedades.”

Taariq



Recomendaciones al EPU sobre Salud y Medio Ambiente Sano



“Se recomienda que mejore la atención por parte de los médicos, y que los horarios sean permanentes, solo vienen tres veces por semana en una zona de Huancavelica”.

Acoria



“ESI en los colegios para prevenir el embarazo adolescente. La atención se ha reducido considerablemente en cuestión de espacios, citas y especialidades”.

Esmeralda



“La crisis climática afecta a las NNA de la sierra y de la selva porque hay sequías y fuertes lluvias, y también vulnera sus derechos porque se cancelan las clases en los colegios.”

Rubí



“Que promuevan campañas de sensibilización de los daños que pueda provocar el consumo de drogas y el alcohol, como también que haya personas capacitadas para apoyarles”.

Eduardo



“Que la atención sea igual para todos, incluyendo a los pueblos indígenas; con personal capacitado y un servicio de salud que no discrimine”.

Mía



8. Derecho a la Seguridad Ciudadana

¿Qué derechos no ha cumplido el Estado peruano en los últimos 5 años?

Hoy en día las niñas, niños y adolescentes no pueden salir por el temor que les vayan a robar el celular o lo que traen. Mayormente se ve el pandillaje y la delincuencia fuera de los colegios.



Las niñas, niños y adolescentes nos sentimos vulnerables, inseguros. Por mi barrio, por la noche, es peligroso salir y sufrimos acoso sexual, las niñas y adolescentes no pueden caminar libremente en la calle, ni en el transporte público.

Recomendaciones al EPU sobre Seguridad Ciudadana para NNA

“Para que no haya acoso sexual ni robos en las calles debe mejorar la seguridad¹⁶ y vigilancia”.

Rubí

“Que el Estado implemente más servicios de seguridad, que en cada lugar haya policías o personas que garanticen o supervisen la seguridad de las niñas, niños y adolescentes”.

Conny

- “Aumentar la seguridad en los colegios y calles para evitar que niñas, niños y adolescentes estén expuestos al peligro de la violencia sexual”.

Nicole

(16) Conny: “cámaras de vigilancia activos 24/7 y deben estar monitoreados, así también habría empleo para personas que no trabajan o roban”; y, José Alonzo, quiero que mejore la seguridad ciudadana, que haya mayores efectivos policiales por mi alrededor.



Informe
Examen Periódico
Universal
(EPU)

Niñas, niños y adolescentes
informan sobre la situación
de los derechos humanos
en el Perú al 2022

Informe sistematizado y publicado por:

- Acción por los Niños
- Aldeas Infantiles
- IPRODES
- IFEJANT
- MANTHOC
- Paz y Esperanza
- Save the Children
- UNICEF
- Voces Ciudadanas
- World Visión